

Guayaquil, Abril 1 del 2.004



Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Compañía IMPORTADORA - EXPOSTADORA CIMPENEXSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de esta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.003.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa no presenta ingresos en este ejercicio económico, no existiendo movimiento, se han cumplido normas legales estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Actas, mismos que son llevados adecuadamente.

Los libros Contables se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2.003.

Atentamente,

Teresa Santillán C.

Ing.Com. Teresa Santillán C.
COMISARIO